



contratacion suaza-huila.gov.co <contratacion@suaza-huila.gov.co>

Solicitud Limitación Mipymes Departamental

1 mensaje

Dotaciones Tecnicas SAS <dotacionestecnicas97@gmail.com>

22 de septiembre de 2026 a las 11:05

Para: "contratacion suaza-huila.gov.co" <contratacion@suaza-huila.gov.co>



8 adjuntos

-  **Antecedentes Contador Público RJS.pdf**
56K
-  **Cédula del contador público.pdf**
303K
-  **Cédula Representate Legal.pdf**
306K
-  **CC 14 SEP 2026 DT.pdf**
390K
-  **Certificación Tamaño Empresarial.pdf**
316K
-  **RUT 2026 RS.pdf**
300K
-  **Tarjeta profesional Contador Público.pdf**
258K
-  **Solicitud Mipyme.pdf**
264K

Señores
MUNICIPIO DE SUAZA
Ciudad.

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS MIPYMES

El suscrito **ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ DUSSÁN**, identificado con cédula de ciudadanía No.1075.226.632 de Neiva, obrando en calidad de Representante Legal de la sociedad denominada **DOTACIONES TÉCNICAS S.A.S.**, manifiesto mi interés en participar en el proceso:

Referencia: SAMCSIP 003 DE 2026

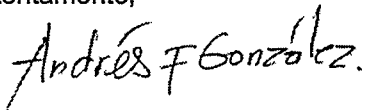
Objeto: “ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE EQUIPOS, INDUMENTARIA, MOBILIARIO, JUEGOS DIDÁCTICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN, EL FÁCIL ACCESO, DISPONIBILIDAD Y PROMOCIÓN A LA INFORMACIÓN, CULTURA, CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, PERTINENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL “CORAZONES CREATIVOS”, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SUAZA, DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO “SEGUIREMOS EL CAMBIO 2024-2027”

Por lo tanto, solicito respetuosamente a la entidad que limite el proceso a MiPymes domiciliadas en el **Departamento del Huila**, para lo cual adjunto:

1. Certificación tamaño empresarial
2. Tarjeta profesional y cédula del contador público.
3. Antecedentes del contador público.
4. Certificado de existencia y representación legal.
5. Cédula del representante legal
6. Rut

REFERENCIA NORMATIVA *Decreto 1860 de 2021 – Artículo 5 – Convocatorias limitadas territorialmente.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ DUSSÁN
C.C 1.075.226.632 de Neiva
Representante Legal

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

141237456075



(415)7707212489984(8020) 000014123745607 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 3 0 0 2 0 7 9 1

Impuestos y Aduanas de Neiva

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DOTACIONES TECNICAS S.A.S

36. Nombre comercial

DOTACIONES EN LINEA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Huila

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CL 18 A 7 A 42 BRR CAMPO NUNEZ

42. Correo electrónico

dotacionestecnicas97@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 5 2 4 0 6 8 0

45. Teléfono 2

3 1 8 5 2 7 3 8 9 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 5 2

2 0 0 9 0 2 0 3

4 6 4 9

2 0 1 0 0 8 0 2

4 7 5 4

4 6 5 1

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 3 3 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Fóllos

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ DUSSAN ANDRES FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141237456075



(415)7707212489984(8020) 000014123745607 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 3 0 0 2 0 7 9 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	3 4 3 9	2
73. Fecha	1 9 9 2, 1 0, 1 6	2 0 1 2, 1 0, 1 0
74. Número de notaría	3	0 3
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7, 0 7, 3 0	2 0 1 4, 0 1, 1 4
77. No. Matrícula mercantil	8 4 0 1 9	3 7 (2 0 7)
78. Departamento	4 1	4 1
79. Ciudad/Municipio	2 3	2 3

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	1 9 9 2, 1 0, 1 6
81. Hasta	2 0 2 2, 0 5, 0 2

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		
2	1 1 0	2 0 2 3, 0 7, 1 4		
3	1 0 1	2 0 2 6, 0 2, 2 4		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141237456075



(415)7707212489984(8020) 000014123745607 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 3 0 0 2 0 7 9 1

Impuestos y Aduanas de Neiva

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 0 9 2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 7 5 2 2 6 6 3 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GÓZALEZ	105. Segundo apellido DUSSAN	106. Primer nombre ANDRES
107. Otros nombres FELIPE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 2 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 7 5 2 2 6 6 3 3
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GONZALEZ	105. Segundo apellido DUSSAN	106. Primer nombre DIEGO
107. Otros nombres FERNANDO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141237456075



(415)7707212489984(8020) 000014123745607 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 3 0 0 2 0 7 9 | 1

Impuestos y Aduanas de Neiva

3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 6 9 8 4 2 6 5			2 1 9 4 2 3 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	SANCHEZ	SAENZ		RICARDO	JAVIER
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)					
157. DV					
158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 1 0 3 0 1					

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141237456075



(415)7707212489984(8020) 000014123745607 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 3 0 0 2 0 7 9 | 1

Impuestos y Aduanas de Neiva

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. 4 6 4 9
162. Nombre del establecimiento DOTACIONES EN LINEA	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Huila 4 1	Neiva 0 0
165. Dirección CL 18 A 7 A 42	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 4 2 8 0 2	2 0 0 4 / 0 1 9
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 08:50:48
Recibo No. S002017780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qjsn4bGb6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6088713666 OPCIÓN 1 EXT. 1105 - 1130 O DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA UBICADA EN LA SEDE PRINCIPAL, CARRERA 5 # 10-38 PISO 1 DE LA CIUDAD DE NEIVA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCHUILA.ORG/ELECCIONES.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DOTACIONES TECNICAS SAS
Nit : 813002079-1
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 84019
Fecha de matrícula: 30 de julio de 1997
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 02 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18A NO 7A - 42
Barrio : CAMPO NUNEZ
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : dotacionestecnicas97@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3185273892
Teléfono comercial 2 : 3185240680
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 18A NO 7A - 42
Barrio : CAMPO NUNEZ
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : dotacionestecnicas97@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 08:50:48
Recibo No. S002017780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qjsn4bGb6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura Pública No. 3439 del 16 de octubre de 1992 de la Notaria 3a. De Neiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 1997, con el No. 10703 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DOTACIONES TECNICAS SAS.

PROCESOS ESPECIALES

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Por Oficio No. 2023-01-009875 del 12 de enero de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 441 del Libro XIX, se inscribió ADMISION DEL PROCESO DE REORGANIZACION ABREVIADA JUNTO CON EL AVISO DE APERTURA.

Por Oficio No. 2023-01-009875 del 12 de enero de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023, con el No. 442 del Libro XIX, se inscribió NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN COMO PROMOTOR.

Por Oficio No. 433-217992 del 14 de septiembre de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de Bogota, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2023, con el No. 476 del Libro XIX, se inscribió PROVIDENCIA QUE CONFIRMA ACUERDO DE REORGANIZACIÓN.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

Por documento privado del 29 de diciembre de 2011 de la Camara De Comercio , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2011, con el No. 31405 del Libro IX, se decretó DISUELTA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 50 DE LA LEY 142, y Por Acta No. 2 del 10 de octubre de 2012 de la Junta de Socios de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2014, con el No. 37207 del Libro IX, se decretó Reactivacion de la sociedad comercial (transformacion a sociedad por acciones, reforma total e estatutos).

OBJETO SOCIAL

Objeto social.- La sociedad tendrá como objeto principal: La comercializacion, compraventa, suministro de todo tipo de bienes muebles, ropa, calzado, uniformes e implementos deportivos, equipos de gimnasia, materiales textiles y manufacturas, estampados, bordados, articulos de seguridad industrial y elementos de protección personal, equipos de rescate, señalizacion vertical e industrial, vallas de seguridad, suministros para prevención de emergencias y atención de desastres, maquinas y aparatos eléctricos y electrónicos, electrodomésticos, articulos para el hogar, menaje, equipos de comunicación, productos alimenticios, víveres, bebidas, elementos para el aseo y cafetería, maletas, equipo de oficina, sistemas de oficina abierta, mobiliario para instituciones educativas, pupitres, escritorios, aires acondicionados, artículos de papelería y utiles de oficina, todo tipo de trabajos impresos, cartillas, articulos publicitarios, textos escolares, libros técnicos y todo tipo de libros, paquetes escolares, material didáctico material lúdico, ayudas audiovisuales, suministro de productos diversos, instrumentos musicales, alquiler de equipos de oficina, computadores, impresoras, fotocopadoras entre otros, servicio tecnico de toda clase de maquinas y equipos, suministro de computadores y partes para computadores, software, programas y todo lo relacionado en el campo de la informatica y la electronica.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 08:50:48

Recibo No. S002017780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qjsn4bGb6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercialización, compraventa y suministro de elementos de ferretería, materiales para la construcción, empaques, vidrio, equipos generadores de energía, de bombeo, y otros. Así mismo dentro de su objeto social desarrollara actividades de compraventa y alquiler de maquinaria y equipos para la construcción, equipos para medición, equipos para el manejo y control de fauna, animales vivos, productos del reino vegetal, grasas y aceites animales o vegetales, productos minerales, productos de las industrias químicas e industrias conexas; materiales plásticos y manufacturas, sustancias químicas, maderas, carbon y sus manufacturas; combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y sus productos conexos; partes de madera, de materiales fibrosos, celulósicos, también ejercerá la importación, exportación, compraventa, suministro de medicamentos, equipos biomédicos, instrumentos, dotaciones y materias primas de la actividad médica y hospitalaria, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos; podrá desarrollar todas las actividades relacionadas con la salud ocupacional, ingeniería industrial, ingeniería de sistemas, y la prestación de servicios en general. En desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como investigación, estudios, interventorías, asesorías, diseños, consultorías, capacitaciones, construcciones menores, mampostería en general, gaviones, mantenimiento de vías y limpieza de cunetas, trabajos de pintura, terminación de muros y pisos, y obras complementarias, distribución y comercialización de bienes y servicios complementarios relacionados con su objeto principal, administración y desarrollo de proyectos productivos, comunitarios, organizacionales, producción, aprovechamiento y comercialización de los productos del bosque, desarrollar y contratar investigaciones, estudios, planes y programas de manejo de impacto ambiental, y proyectos agroindustriales prevención de emergencias, atención de desastres; igualmente prestara servicios de soldaduras especiales, según normas internacionales asme, api y aws, montajes industriales, y servicio de apoyo y mantenimiento a locaciones petroleras; mantenimiento de vehículos, igualmente el suministro e instalación de partes, llantas, aceites y repuestos para los mismos. De igual manera podrá aceptar representaciones y distribuciones de empresas nacionales y extranjeras, brindar asesoría profesional, técnica y administrativa a otras personas naturales y/ o jurídicas; contratar y suministrar personal como empleados permanentes temporales o por sistemas de autorizados por la ley, constituir, absorber y suscribir acciones o formar parte de otras sociedades o empresas de cualesquiera naturaleza que se proponga actividades similares, conexas o complementarias, y demás elementos relacionados. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá comprar, vender, adquirir, enajenar a cualquier título, toda clase de bienes muebles e inmuebles, tomar o dar dineros en prestamos con interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles o inmuebles, recibir en prenda o dar en prenda los primeros o hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar cualquier clase de títulos valores y aceptarlos o darlos en pago, obtener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes, conseguir registros de marcas, patentes y privilegios, aceptarlos o cederlos a cualquier título. Promover y formar empresas y negocios relacionados con la industria de las confecciones, zapatos, textiles, electrodomésticos y afines, recibir y aportar a ella toda clase de bienes, celebrar contratos de sociedad o asociación para la explotación de negocios que tengan que ver con el objeto social, ejercer la representación o agenciamiento de personas naturales y/o jurídicas y en general hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, toda clase de actos o contratos, bien sean civiles, industriales, comerciales o financieros, que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que se persiguen, importar y/o exportar. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia o el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 08:50:48
Recibo No. S002017780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qjsn4bGb6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 600.000.000,00
No. Acciones	600.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 400.000.000,00
No. Acciones	400.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes designados por la asamblea general de accionistas, por el término de un año prorrogable si no se emiten preavisos que indiquen lo contrario.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal principal y suplentes y sus limitaciones.- La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal principal o por sus suplentes, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal principal o suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal principal o suplente, se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y/ o sus suplentes. Limitaciones de los representantes legales suplentes: Para que el representante legal suplente pueda reemplazar al principal, debe necesariamente darse la ausencia del titular, ausencia que no necesariamente debe darse en forma material, sino que no le sea posible, al principal desempeñar sus funciones en un momento dado. Le está prohibido al representante legal principal o suplente, y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 08:50:48
Recibo No. S002017780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qjsn4bGb6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTES LEGALES

Por Oficio No. 2023-01-009875 del 12 de enero de 2023 de la Superintendencia De Sociedades de BOGOTÁ, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2023 con el No. 442 del libro XIX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PROMOTOR	ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN	C.C. No. 1.075.226.632

Por Acta No. 1 del 23 de septiembre de 2016 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2016 con el No. 45918 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN	C.C. No. 1.075.226.632

Por Acta No. VI del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2024 con el No. 71074 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO GONZALEZ DUSSAN	C.C. No. 1.075.226.633

Por Acta No. V del 20 de abril de 2022 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de mayo de 2022 con el No. 64291 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO FERNANDO GONZALEZ DUSSAN	C.C. No. 1.075.226.633

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 29 de marzo de 2014 de la Asamblea General De Accionistas	38303 del 16 de junio de 2014 del libro IX
*) Acta del 20 de junio de 2014 de la Asamblea De Accionistas	38476 del 15 de julio de 2014 del libro IX
*) Cert. del 09 de mayo de 2014 de la Revisor Fiscal	38477 del 15 de julio de 2014 del libro IX
*) Acta No. 4 del 20 de diciembre de 2014 de la Asamblea Extr. De Accionistas	40219 del 20 de marzo de 2015 del libro IX
*) Acta No. 4 del 28 de marzo de 2016 de la Asamblea General De Accionistas	44585 del 29 de abril de 2016 del libro IX
*) Cert. del 16 de octubre de 2018 de la El Contador Publico	51821 del 23 de octubre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 08:50:48
Recibo No. S002017780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QJsn4bGb6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752 *ferreteria*
Actividad secundaria Código CIIU: G4649
Otras actividades Código CIIU: G4754 G4651

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DOTACIONES EN LINEA
Matrícula No.: 142802
Fecha de Matrícula: 19 de octubre de 2004
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 18A NO 7A - 42
Barrio : CAMPO NUNEZ
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/09/2026 - 08:50:48
Recibo No. S002017780, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qjsn4bGb6S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.536.570.944,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

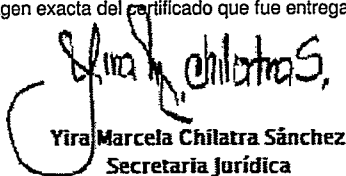
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.226.632

GONZALEZ DUSSAN
APELLIDOS

ANDRES FELIPE
NOMBRES

ANDRES FELIPE GONZALEZ
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1987

NEIVA
(HUILA)

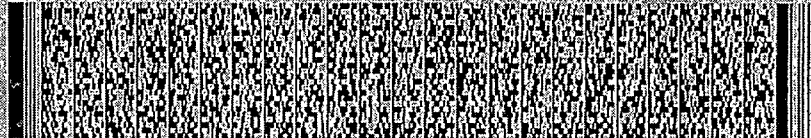
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-FEB-2006 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATRIZ BERRIO LOPEZ

INDICE DERECHO



P-1900100-50149102-M-1075226632-20080623 02563081740 02 194370665

EL SUSCRITO

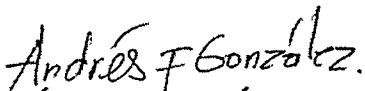
RICARDO JAVIER SÁNCHEZ SAENZ
CONTADOR PÚBLICO
T. P. No. 219423-T

CERTIFICA

Que la sociedad denominada DOTACIONES TÉCNICAS SAS, identificada con NIT 813.002.079 - 1, cuyo domicilio principal es en la ciudad de Neiva- Huila, ubicada en la Calle 18ª No 7ª- 42, tiene más de un año de inscrita en la cámara de comercio de Neiva, no excede los 10 empleados, y por su condición financiera corresponde al tamaño de una pequeña empresa.

Dada en Neiva (H) el (16) día del mes de julio de 2026.

Atentamente,


ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ DUSSÁN
Representante legal(s)
C.C.No. 1076.226.632


RICARDO JAVIER SANCHEZ SAENZ
Contador Público
T. P. No. 219423-T

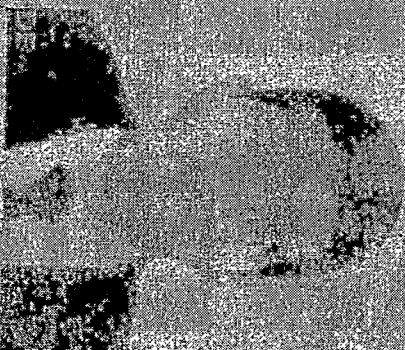
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEBULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.076.984.265
SANCHEZ SAENZ

PELLUCOS
RICARDO JAVIER

NOVIENES

SEÑALA



FECHA DE NACIMIENTO
ALGECIRAS
(HUILA)

22-JUL-1989

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

A+

M

ESTATURA

G.S. RM

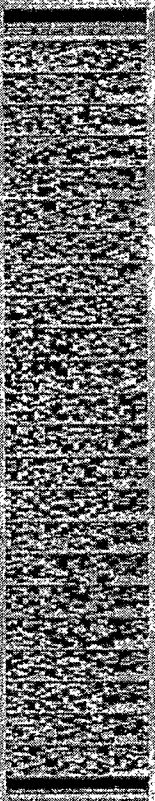
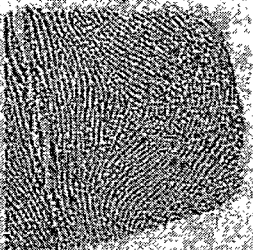
SEXO

29-ENE-2009 ALGECIRAS

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION

REGISTRO NACIONAL
CON VIGENCIA ILIMITADA

NOSE DETIENE



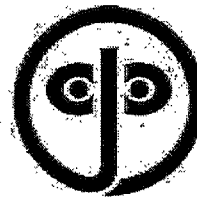
R-1501300-0051505-A-1076984265-20081010

000413051 CA 1

2012098

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

26492069469227

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RICARDO JAVIER SANCHEZ SAENZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1076984265 de ALGECIRAS (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 219423-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 2 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

219423-T

RICARDO JAVIER
SANCHEZ SANCHEZ
C.C. 1076984253

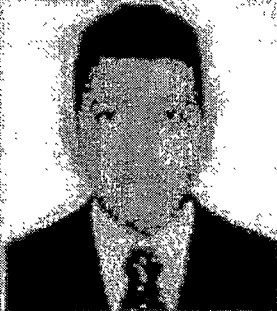
RESOLUCION INSCRIPCION 840
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

FECHA 09/09/2016

234922



222854

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 42 50 o devuelva a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 92 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

